

RESUMEN ESTADÍSTICO
Marzo, 2024

Niveles de operación.

Número de operaciones en las Bolsas.

En referencia al número de operaciones concertadas en las Bolsas, en la Figura 1, se muestra que, para el mes de marzo de 2024, se celebraron 9,113,823 operaciones, lo que representó un decremento de 8.72% con respecto al mes de febrero del 2024. Comparado con los últimos doce meses, el número de operaciones decrecentó en 8.82%.

Número de Operaciones Concertadas en Bolsa
(Cifras en millones de operaciones)

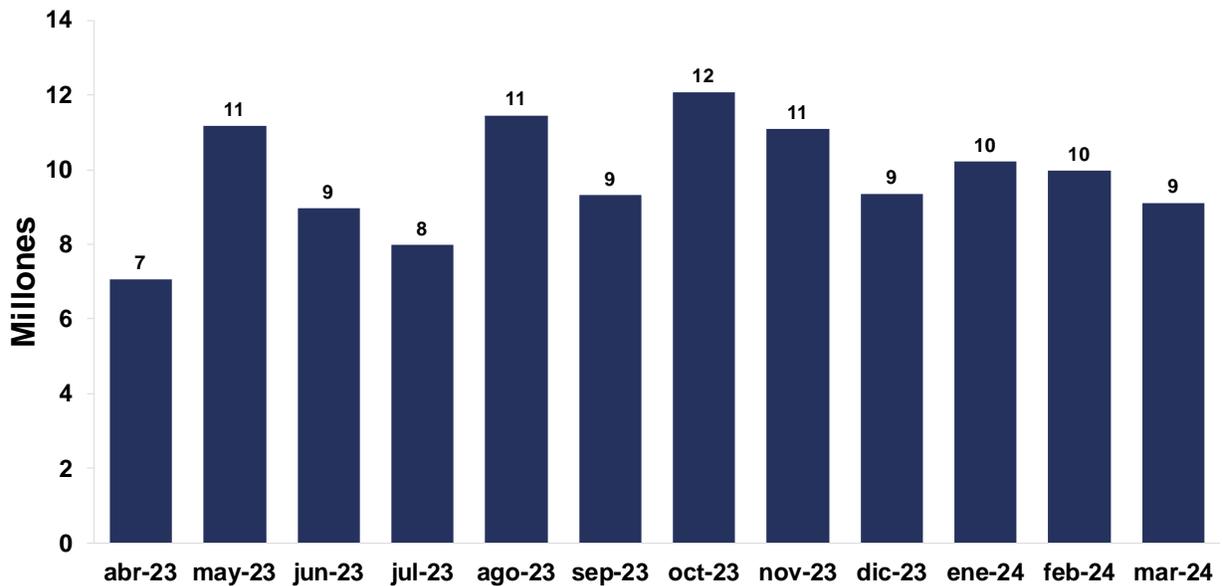


Figura 1

Importes operados en las Bolsas

En la Figura 2, se observa que, para el mes de marzo de 2024, se tuvo un importe operado de \$366 mil millones de pesos, lo cual representó un decremento del 4.68% con respecto al mes de febrero de 2024. En adición, el monto operado de marzo con respecto al promedio de los últimos doce meses decrementó 4.08%.

Importe operado en las Bolsas de Valores (Cifras en millones de pesos)

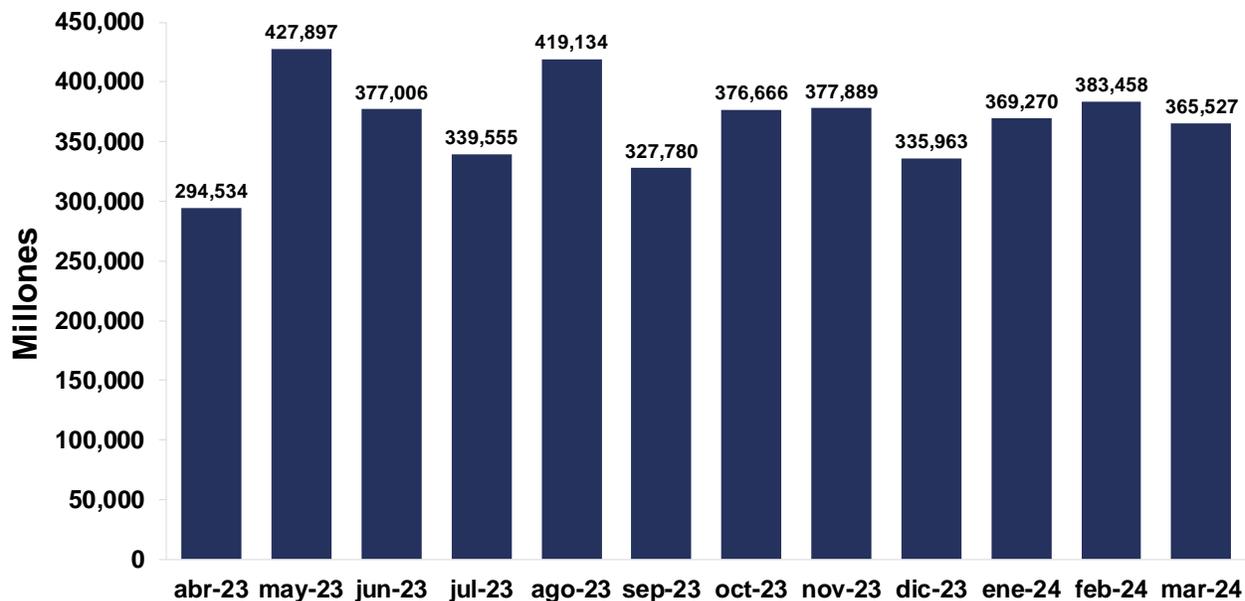


Figura 2

Administración de Garantías y Niveles de Riesgo

A partir de junio de 2022, a efecto de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos, entraron en vigor las nuevas metodologías para los Fondos de Garantía; para el Fondo de Aportaciones se reporta un Valor en Riesgo Condicional (Expected Shortfall).

En lo concerniente al nivel de riesgo, en la Figura 3, durante el mes de marzo del 2024 se observó un requerimiento al Fondo de Aportaciones promedio de \$442.1 millones de pesos, lo que representó un incremento de 15.85% con respecto al mes de febrero del 2024 al pasar de \$381.6 a \$442.1 millones de pesos, en cuanto al Importe Operado Mensual decrementó 4.68% al pasar de \$383.5 a \$365.5 mil millones de pesos.

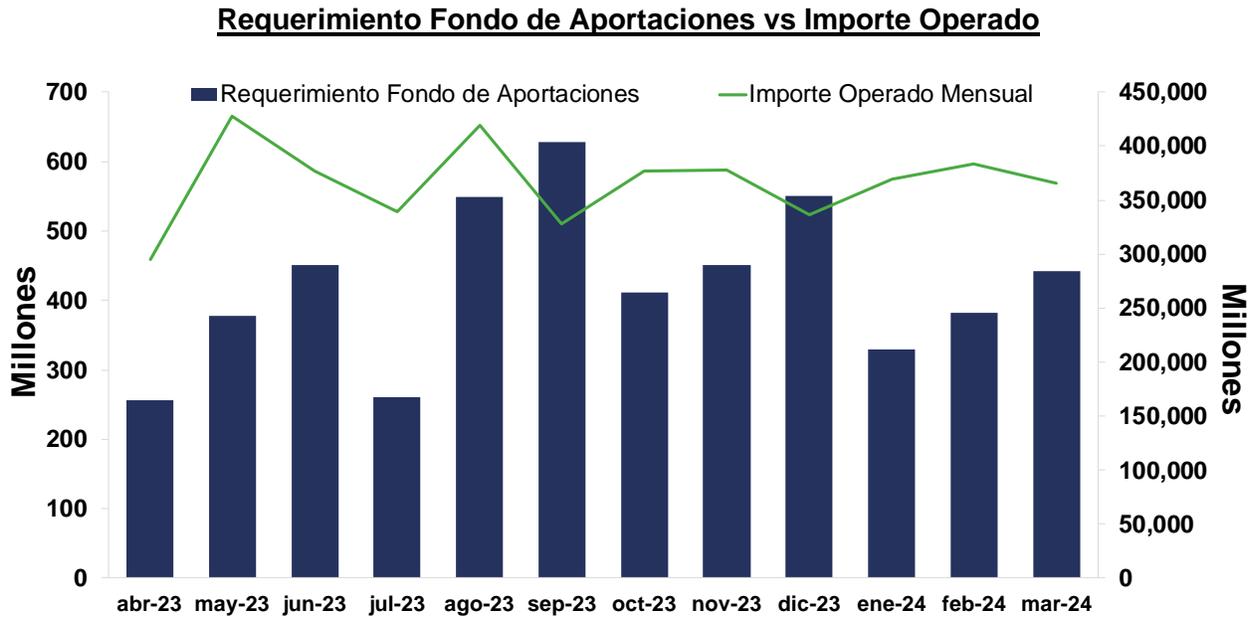


Figura 3

Fondos de Garantía

En la Figura 4, se observa que, en relación con la composición de los Fondos de Garantía de la CCV, para el Fondo de Aportaciones el 95.90% es efectivo y el 4.10% está compuesto de valores de los cuales el 100% son CETES.

En la Figura 5, se observa que la composición del Fondo de Compensación es de 100% en efectivo.

Composición Fondo Aportaciones

Composición Valores del Fondo Aportaciones

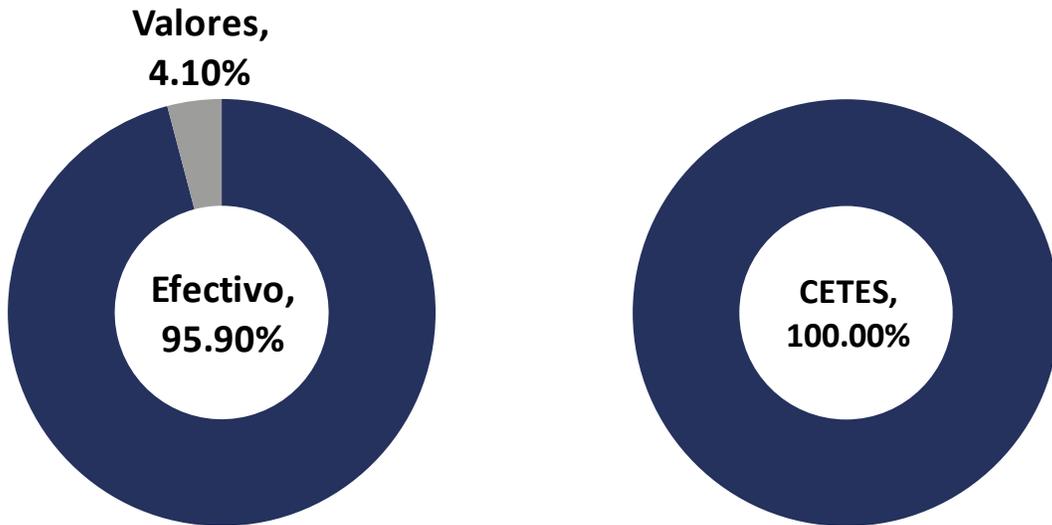


Figura 4

Composición del Fondo de Compensación

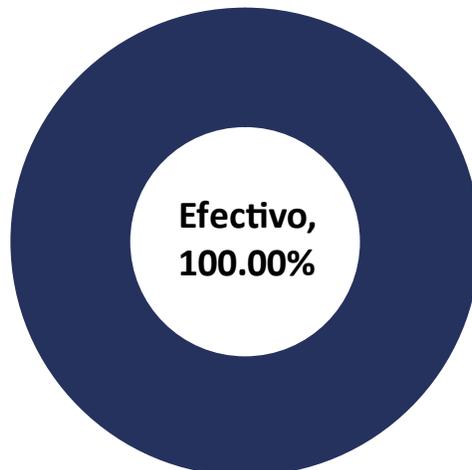


Figura 5

Análisis Retrospectivo (Back Testing)

A continuación, se presentan las tablas con los resultados del Análisis Retrospectivo (Back Testing). Cabe aclarar, que estas pruebas se realizaron, aplicando la metodología de VaR multihorizontes, aprobado por el Comité de Riesgos, para cada uno de estos modelos se utilizan 500 escenarios, correspondientes a dos años calendario. A partir de junio 2022 se empleará la metodología de VaR Condicional (Expected Shortfall) misma que fue aprobada por el Comité de Riesgos y las Autoridades y que entró en vigor el pasado 06 de junio de 2022.

La muestra considerada es del mes de abril del 2022 al mes de marzo del 2024, esto es 500 días hábiles.

En la Figura 6, se puede observar la efectividad del modelo, la cual es del 99.80% con un nivel de confianza del 99%.

Análisis Retrospectivo (Back Testing)

Análisis Retrospectivo (BackTesting) Var (99%) Histórico	
Observaciones	500
Excepciones	1
Eficiencia del Modelo	99.80%

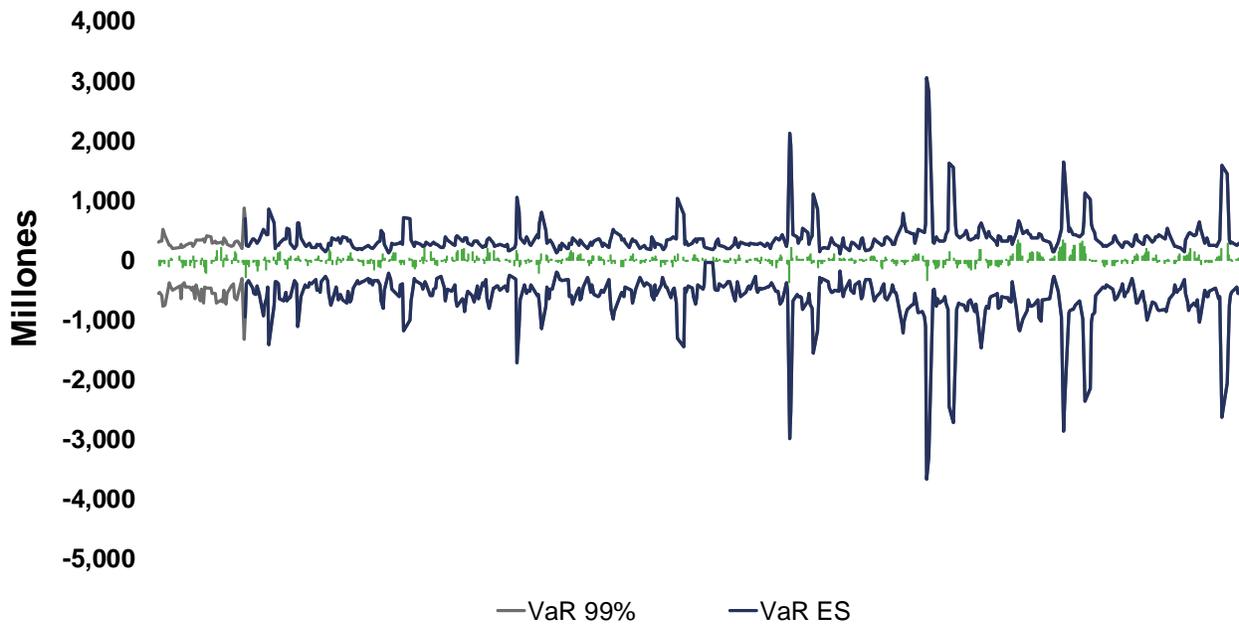


Figura 6

Límites de Responsabilidad y Fondo de Compensación

En la Figura 7, se puede observar que el Límite de Responsabilidad aplicable a este periodo incrementó en 25.76%, si se compara con el periodo aplicable anterior.

Cabe mencionar que para el cálculo de este Límite de Responsabilidad se considera el periodo transcurrido entre las últimas 2 sesiones ordinarias del Comité de Riesgos.

Límite de Responsabilidad

Participante	Periodo Anterior	Periodo Actual	Participante	Periodo Anterior	Periodo Actual
AL1	2,017,441.37	2,299,664.45	AL21	164,626.69	146,374.92
AL2	457,865.80	602,954.83	AL22	768,828.44	724,660.01
AL5	1,242,029.06	1,449,997.76	AL23	154,907.12	0.00
AL6	1,349,883.61	1,864,785.41	AL24	2,002,293.29	2,481,227.64
AL7	2,933,056.59	3,526,676.03	AL25	209,940.98	272,623.65
AL8	2,225,909.36	2,471,487.28	AL27	1,001,658.88	1,439,328.28
AL9	1,051,751.53	846,969.48	AL30	522,712.44	533,373.57
AL10	2,314,547.09	1,731,583.24	AL31	2,323,196.17	3,984,016.75
AL12	146,067.25	259,965.52	AL32	114,184.25	164,087.96
AL13	511,765.40	755,156.18	AL34	884,355.36	1,024,886.58
AL14	2,030,226.10	3,608,286.15	AL38	119,023.94	149,804.65
AL15	363,735.94	518,463.21	AL46	0.00	0.00
AL16	61,918.34	72,182.50	AL49	1,407,535.35	1,690,439.07
AL17	1,421,248.56	2,286,853.92	Total	28,644,239.89	36,022,944.79
AL18	843,530.96	1,117,095.76			

Figura 7

A partir de junio de 2022, a efecto de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos, entraron en vigor las nuevas metodologías para los Fondos de Garantía; para el Fondo de Compensación se reporta una metodología de “Cover One” (Histórico).

En lo concerniente al nivel de riesgo, en la Figura 8, durante el mes de marzo del 2024 se observó un saldo promedio en el Fondo de Compensación de \$946.4 millones de pesos, lo que representó un incremento del 7.76% con respecto al mes de febrero del 2024 al pasar de \$878.2 a \$946.4 millones de pesos, en cuanto al promedio del Requerimiento al Fondo de Compensación tuvo un incremento de 63.65% al pasar de \$50.3 a \$82.4 millones de pesos.

Fondo de Compensación

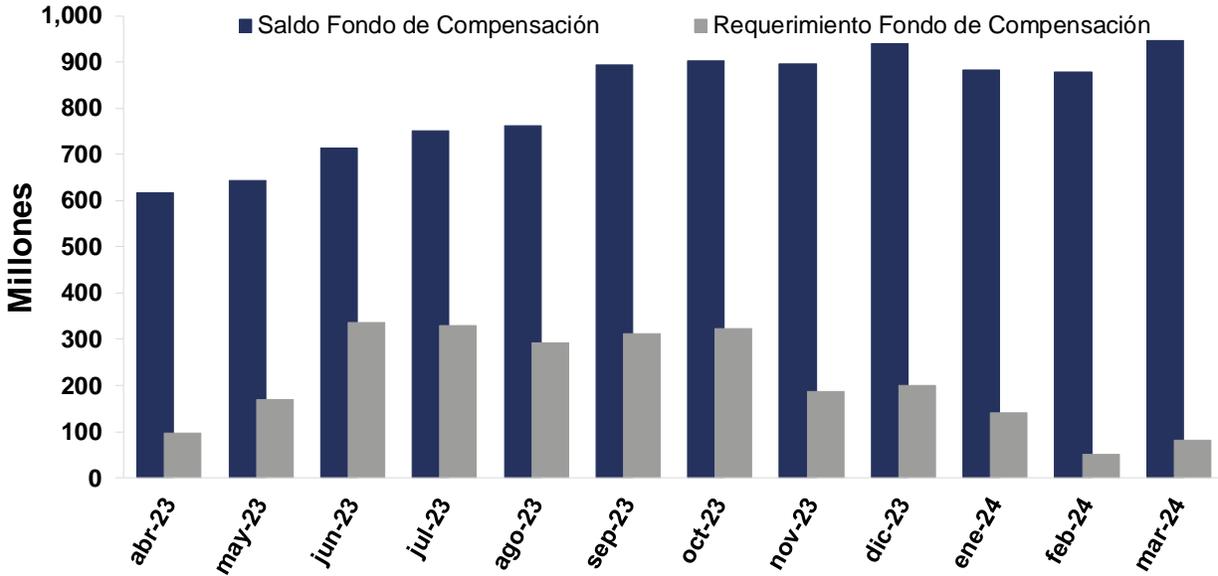


Figura 8

Para el mes de marzo del año 2024, se observa, que el promedio del Fondo de Compensación de la CCV excede en términos globales en 2,012.26% el nivel de riesgo promedio. A su vez, el Agente Liquidador que mostró el menor excedente es AL14 con 127.02% y el mayor fue AL09 con 11,785.21%. En la Figura 22, se muestra el desglose por Agente Liquidador en cuanto a su nivel de riesgo y su correspondiente posición en el Fondo de Compensación..

FC vs Posición en Fondo de Garantía

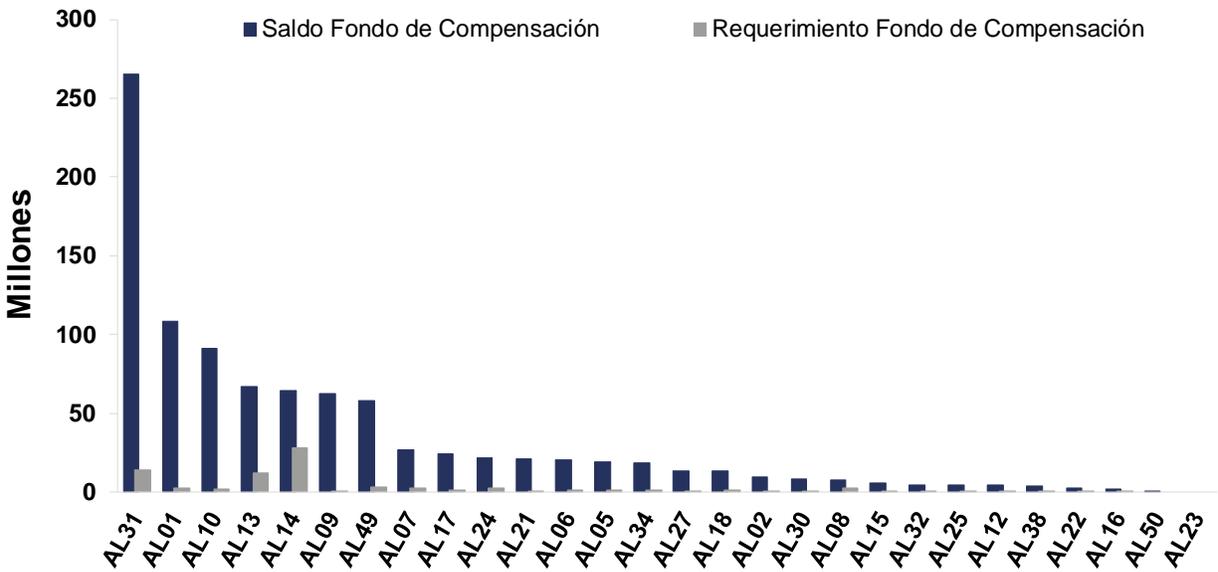


Figura 9

Descuentos (*Haircuts*) aplicables a los valores susceptibles de ser entregados para la conformación de los fondos de la CCV

La tabla de descuentos (*Haircuts*) aplicables a los instrumentos de deuda para el próximo periodo, calculados con la metodología aprobada por este Comité es la que se presenta en la Figura 10.

Haircuts aplicables a los valores susceptibles de ser depositados como garantía

Tipo Valor	Periodo Anterior		Periodo Actual	
	Corto	Largo	Corto	Largo
BI	0.1%	3.70%	0.1%	3.70%
IP				
M	0.16%	3.92%	0.60%	3.75%
XA				
LD	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
IT				
D1	1.0%	4.80%	1.0%	4.80%
1, 1A, 1E, 1B	15.00%		15.00%	

Figura 10

Los Tipos de Valor referenciados, son los siguientes:

BI	Certificados de la Tesorería de la Federación
IP	Bonos de Protección al Ahorro
M	Bonos Desarrollo Gobierno Federal
XA	Bonos Regulación Monetaria Banco de México
LD	Bonos Desarrollo del Gobierno Federal Tasa a 182 días
IT	Bonos de Protección al Ahorro Trimestral
D1	Deuda del Gobierno Federal
1	Acciones Comerciales, Industriales y de Servicios
1A	Acciones del SIC
1E	Acciones de Empresas Extranjeras
1B	TRAC'S

En la figura 11, se presentan los descuentos (*Haircuts*) de aquellas acciones¹ de alta bursatilidad cuyo VaR_{stress} rebasa el 15%, los descuentos fueron calculados con la metodología aprobada por este Comité en agosto de 2013. Para el resto de los instrumentos aplica un descuento del 15% al encontrarse su VaR_{stress} dentro del 15%.

Haircuts de los valores cuyo VaR_{stress} rebasa el 15%

No hay emisoras de alta bursatilidad cuyo VaR supere el 15%

Figura 11

¹Tipos de Valor 1, 1A, 1B y 1E.